



puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

EJEMPLAR GRATUITO - Número 23 - Marzo/88

MARZO 88

Celebrada en Puertollano la IX Asamblea Estatal de Asociaciones de Vecinos

Pág. 6

El día de todos los consumidores

Pág. 4

Una Biblioteca rodante recorre la Ciudad

Pág. 12

Deportes

Las primeras sesiones de 1988

Pág. 15



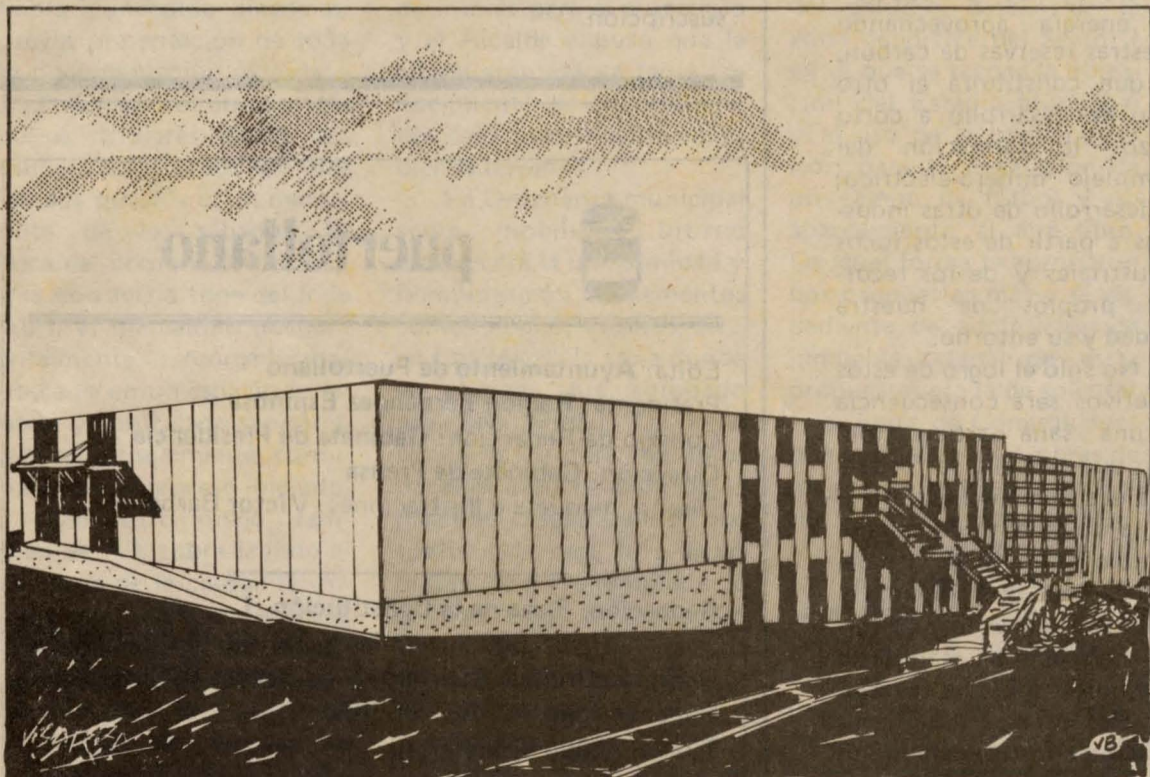
LLEGO EL CARNAVAL A PUERTOLLANO

Págs. 7 - 8 - 9

FIRMADAS LAS ESCRITURAS DEL POBLADO



Pág. 4



UN MATADERO PARA LA COMARCA

Pág. 5

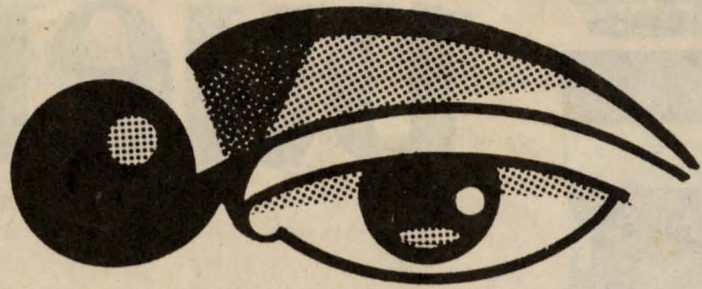
EDITORIAL

Para este año 88 el Ayuntamiento de nuestra ciudad ha puesto en marcha por vez primera un Programa para la Mujer, desde las Areas de Bienestar Social y Cultura, que contempla la ejecución de una serie de medidas dirigidas a atajar la problemática específica que la mujer tiene, en razón de su sexo y contribuir, de este modo, a la igualdad de hombres y mujeres.

Si la postergación secular de la mujer es un fenómeno universal, no es menos cierto que en nuestro país cobra mayor intensidad en razón de los avatares históricos, que hace que sea a partir del año 75 cuando se inicie el despegue. Efectivamente el anterior régimen vertebró en nuestro país un esquema social en el que a la mujer se le reservaba su clásico y tradicional papel, sepultándose, de esta manera, muchos de los logros que la mujer había conseguido como el derecho al voto, la Ley del Divorcio, o su activa participación en la vida social y política. Aunque con el desarrollo de los años 60 puede hablarse de cierta apertura, hay que esperar al año 75 y, sobre todo, a la promulgación de la Constitución en el año 78 para que se reconozca la igualdad de la mujer y se empiece a dar serios pasos en pro de la misma, a pesar de los muchos obstáculos y dificultades aún existentes.

Precisamente desde las distintas instituciones públicas se ha acometido planes y medidas encaminados a la obtención de la igualdad de hombres y mujeres en todas las esferas y sectores sociales. Es, sin embargo, el municipio el marco desde el cual la actuación en el campo de la mujer reviste una especial transcendencia por cuanto es el principal responsable de la defensa de los intereses ciudadanos y del cultivo de su promoción individual y colectiva, además es el principal responsable de la puesta en marcha de los servicios y estructuras que contribuyan a la promoción de las condiciones de igualdad entre todos los individuos y grupos en que se integran y al incremento de la calidad de vida de los mismos. Lógicamente debe dirigir su acción con mayor énfasis a los colectivos que viven situación de mayor injusticia e indefensión, tal es el caso de la mujer que representa en Puertollano el 50,97% de la población.

El desarrollo de un programa para la mujer ha de ser esencialmente participativo, y tener como objetivo prioritario la progresiva concienciación y mentalización social en el tema. El Ayuntamiento de nuestra ciudad tiene la firme voluntad de impulsar un programa que propicie la ruptura de esquemas culturales, educativos, sociales... subordinantes para la mujer, y en definitiva, paralizados del progreso social. Sin embargo la responsabilidad y el esfuerzo ha de ser compartido, pues en definitiva se trata de un reto del que todos somos protagonistas. ■



PUNTO DE VISTA

La participación ciudadana ha de ser definida desde la óptica de la soberanía del pueblo, en tanto que constituye un ejercicio de los ciudadanos en colaboración con sus representantes en las instituciones, para estar presentes en las decisiones que les afecten, y lograr, así, una gestión más sólida, organizada y participativa.

Partiendo de estos objetivos fundamentales, la participación ciudadana —motivada desde las instituciones— habrá de vertebrarse a través de un Reglamento que determine y establezca los cauces por los que aquella discurrirá, evitando en todo momento la generación de paralelismo con las instituciones y manteniendo un carácter de apertura a todos los ciudadanos y sus organizaciones.

Es precisa la participación de todos para la resolución de los grandes problemas que la ciudad tiene planteados: —comunicaciones; —consolidación del Complejo Petroquímico y Refinero; —desarrollo de las industrias de transformados; —despegue del sector minero y de producción de energía aprovechando nuestras reservas de carbón, lo que constituirá el otro polo de desarrollo a corto plazo: la formación del Complejo minero-eléctrico; el desarrollo de otras industrias a partir de estos focos industriales y de los recursos propios de nuestra ciudad y su entorno.

No solo el logro de estos objetivos será consecuencia de una sana participación, sino que con ella se fortalecerá el sistema democrático, en tanto que el ciudadano no solo se limita al voto periódico, sino que controla el programa que votó y de forma permanente manifiesta su opinión sobre las decisiones. Por otra parte la participación constituye el modo de evitar el despotismo de los gobernantes que tengan la intención de gobernar para el pueblo, pero sin él,

así como las manipulaciones políticas, produciéndose decisiones más sólidas, al estar los ciudadanos directamente informados de los problemas que tienen en su barrio y en su pueblo. En definitiva, la participación propicia la creación de estructuras de autogobierno, en las que los ciudadanos están presentes: Asociacio-

nes de Vecinos, Asociaciones de Padres de Alumnos, Asociacionismo laboral, empresarial, etc.

No cabe, pues, un concepto restringido de nuestra soberanía como ciudadanos de un Estado libre, social, democrático y de derecho. Esta soberanía nos permite VOTAR y también nos permite PARTICIPAR. ■

Cualquier persona que lo desee puede recibir el Boletín Municipal en su domicilio. Sólo se requiere rellenar esta hoja de suscripción al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, o bien realizar su suscripción llamando al Teléfono: 42 15 00.

Apellidos

Nombre

Profesión

Calle Núm.

Población

Provincia

N.º de ejemplares que desea se le envíen

LA SUSCRIPCIÓN ES GRATUITA

Rogamos a aquellas personas interesadas en recibir el periódico, rellenen y envíen, cuanto antes, esta hoja de suscripción.



puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano
 Presidente: Ramón Fernández Espinosa
 Consejo de Redacción: Gabinete de Presidencia
 Dirección: Gabinete de Prensa
 Diseño, maqueta e ilustraciones: Víctor Barba

Redacción: Plaza de la Constitución, 1
 13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
 Imprime: Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano
 Depósito Legal: C. R. 1.068/81
 Tirada: 5.000 ejemplares.

DIFUSIÓN GRATUITA

EL ALCALDE EXPLICA EN EL PLENO LAS MEDIDAS ADOPTADAS SOBRE EL MERCADILLO

El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, reafirmaba, el pasado mes de Febrero, el apoyo municipal a la existencia del mercadillo, sistema de venta que desde hace tiempo está siendo objeto por parte de la Concejalía de Consumo de una reorganización encaminada a su adecuación al Decreto 1010 sobre venta ambulante.

Así se manifestaba la primera autoridad municipal a petición de un ruego que Alianza Popular presentó al Pleno celebrado el pasado 25. Este grupo solicitó a la Alcaldía, en el turno de ruegos y preguntas, que diera conocimiento a la Corporación de las medidas que se habían adoptado y las que se pensaban adoptar sobre el mercadillo para dar solución a la problemática suscitada tras la jornada de protesta de los comerciantes. Ramón Fernández Espinosa señaló que el Ayuntamiento había concedido licencias, previa presentación de toda la documentación exigida, a 250 vendedores ambulantes cuyos titulares serán los únicos autorizados en ubicar sus puestos en el mercadillo de los sábados. El Alcalde comunicó también que con fecha tope del 5 de Abril el mercadillo quedará totalmente reorganizado, ubicado en un espacio ordenado y controlado sanitariamente, laboral y fiscalmente, culminando así el proceso iniciado.

Con otro ruego, también de AP, sobre la limpieza viaria de la ciudad terminaba una sesión en la que se aprobaba, en primer lugar, la desestimación de la reclamación que la Federación Provincial de Transportes y Telecomunicación de UGT había presentado sobre transporte urbano.

A propuesta de la Junta de portavoces fueron modi-

ficadas por unanimidad, tres artículos del Reglamento Municipal, uno de los cuales clarificaba los votos particulares, enmiendas y proposiciones que los concejales pueden realizar al pleno. La corporación aceptaba, también, con el apoyo de todos los grupos, la propuesta realizada por AP para la incorporación al patrimonio municipal de los terrenos, propiedad de REPSOL Petróleo, situados en la calle Andalucía (junto a locales de Cruz Roja). Estos terrenos fueron declarados de interés para el municipio y el Alcalde expuso que la citada empresa ya tenía conocimiento de las intenciones del Ayuntamiento sobre dichos terrenos.

La Ordenanza municipal sobre mobiliario urbano establecerá la uniformidad y homologación de elementos como cabinas, kioscos, etc., en función de la zona donde se ubiquen fue aprobado por unanimidad. De igual forma la Corporación aprobaba la amortización de la plaza de Oficial de arbitrios suprimidos, pero otra de las plazas que contemplaba la propuesta de modificación de plantilla, la de maestro de obras, contó con la oposición de Izquierda Unida y fue aprobada por mayoría.

Según aprobó el Pleno, para 1988 la oferta de empleo público del Ayuntamiento la conformarán las plazas de programador, téc-

nico medio urbanista, administrativo y dos de agentes de la Policía Local.

En esta sesión del 25 de Febrero, se desestimó un recurso administrativo presentado por la Unión Sindical de Policía Municipal de UGT sobre el catálogo de puestos de trabajo, jornada y horarios de este colectivo por estimarse que no se había incumplido ningún precepto legal y además no se podían aceptar las alegaciones sobre el régimen de prestación de servicios por que no habían sido objeto del acuerdo plenario del 21 de Diciembre.

En contra de su estimación votaron los concejales de PSOE y CDS, mientras que AP e IU votaban a favor de las reclamaciones.

Tras el debate, el pleno pasó a la aprobación inicial del estudio detalle de la zona deportiva del Sector I en el que se recoge la ubicación del Estadio Municipal y el uso de la parte posterior, para la instalación de un campo de fútbol y un aparcamiento al aire libre. De igual forma se aprobaron dos propuestas más y el expediente de adquisición de inmuebles. Una de estas propuestas era la de solicitar a la Junta de Comunidades una ayuda para las obras de mejora de las Casa Consistorial. La otra propuesta recogía los nombres que se van a proponer a la Dirección Provincial de Educación para los Institutos de Formación Profesional, el Centro de Educación especial y el Colegio Público del Villar. Los nombres elegidos han sido, respectivamente, Mariana Pineda, Concepción Arenal, Valle de Alcuía y San Antonio.



Los dos últimos temas tratados por el Pleno fueron la aceptación de una propuesta de la Alcaldía de adhesión a la campaña de solidaridad con la comisión nacional de ex-alcaldes y re-

gidores por elecciones libres en Chile y la aprobación de la tramitación urgente de la contratación y seguimiento de las obras del Recinto Ferial.

ADMITIDO EL DERECHO DE TANTEO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL TRANSPORTE URBANO

El 2 de Febrero pasado se celebraba en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la primera sesión, con carácter extraordinario, de este año. Un breve orden del día se presentaba a los miembros de la corporación, integrado únicamente por cuatro asuntos. El último punto abordado por el pleno fue, quizá, el más interesante de la sesión ya que recogía las reclamaciones y alegaciones formuladas en el pliego de condiciones sobre el Transporte Urbano.

Estas fueron tres: de Comisiones Obreras, de un representante del personal de la Empresa SUA y otra más que realizaba el Grupo Municipal Socialista. Las dos primeras impugnaban la limitación de la absorción de los trabajadores y la separación de los servicios. En la que emitía el grupo socialista se solicitaba la introducción del derecho de tanteo a favor de los licitadores concesionarios en el pliego de condiciones. Este derecho supone otorgar al futuro concesionario del servicio urbano de transporte la posibilidad de explotar también las líneas de autobuses de uso especial. Todos los grupos coincidieron en señalar lo acertado de este

sistema porque posibilitará la explotación conjunta de los servicios de transporte y votaron unánimemente su inclusión en el pliego. Las otras dos reclamaciones, sin embargo, no fueron admitidas al contar únicamente con los votos afirmativos de Izquierda Unida. El dictamen de la comisión encargada del estudio de este tema fue aprobado, por lo tanto, con los votos favorables de CDS, AP y PSOE, votando en contra IU.

Tras la aprobación de las actas de los plenos anteriores celebrados los días 21 y 30 de Diciembre, el primer acuerdo adoptado fue la concertación de una operación de tesorería en la que todos los grupos políticos estuvieron de acuerdo. La operación, por un valor de 40 millones de pesetas se solicitaba para atender pagos inmediatos.

El siguiente punto aprobado, también por unanimidad, fue el expediente de Contribuciones especiales por el establecimiento y mejora del Servicio de Extinción de Incendios y la ordenanza fiscal correspondiente, cuyo sujeto pasivo serán las compañías de seguros que desarrollan su actividad en la ciudad.

FIRMA DE LAS ESCRITURAS DEL POBLADO

En la mañana del 16 de Febrero pasado, el Alcalde Ramón Fernández Espinosa y Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, Secretario General de Repsol Petróleo, firmaban ante notario la escritura de cesión de los activos de el Poblado en representación de esta empresa y el Ayuntamiento de Puertollano.

La firma tuvo como testigos al primer teniente de Alcalde, Santiago Moreno, a los portavoces de AP y CDS, Gabriel Rodado y Aurora Lorido, a los que posteriormente se sumó Florentino López Montero,

así como directivos de la empresa petroquímica.

De esta forma terminaba un proceso de colaboración cuyos preliminares fueron acordados en el Protocolo suscrito el 22 de Febrero de 1985 y posteriormente corroborado el 4 de Junio del año pasado con la firma del documento de ejecución del Protocolo. En dicho protocolo quedaba prevista la cesión, por parte de la entonces EMP, ahora Repsol Petróleo, al Ayuntamiento de las instalaciones comunes del Poblado, mientras que el Ayuntamiento aseguraba la prestación de



los servicios públicos a esta zona de la ciudad.

Con la firma de la escritura pública el Ayuntamiento pasa a ser el propietario de los viales y zonas verdes públicas del Poblado, construido en 1944 y en años sucesivos, por la Empresa

Nacional Calvo Sotelo, de las instalaciones de alumbrado público y redes luminarias, así como las instalaciones de distribución de agua y red de alcantarillado.

En la cesión efectuada se contempla, también, la transferencia gratuita al

Ayuntamiento de una parcela de terreno de 76.000 m² para equipamiento; una franja de terreno en las calles Venezuela y Méjico y otra más junto al Campo de Fútbol.

15 DE MARZO: DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Un año más se celebra el 15 de Marzo el DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR. Largo y difícil ha sido el camino que los consumidores hemos tenido que recorrer para ver reflejados en textos legales el reconocimiento de unos derechos básicos que se deben respetar. Los pioneros en establecer estos derechos fueron los países Occidentales más avanzados económica y socialmente, como EE.UU y Europa Occidental; los consumidores de estos países empezaron a reclamar la protección del Estado ante una situación claramente desigual entre los ofertadores de bienes o servicios y los receptores. Este desequilibrio se comenzó a contrarrestar cuando un 15 de Marzo de 1962 el Presidente Kennedy esbozó ante el Congreso Norteamericano los derechos básicos que posee el consumidor. Este primer paso fue seguido rápidamente por los países de Europa Occidental que hoy día tienen una larga tradición en la defensa de sus ciudadanos en materia de consumo.

En España, la Constitución de 1978, con evidente acierto, no quiso dejar fuera de su Título I, relativo a derechos y deberes fundamentales, una materia que, como la defensa del Consumidor, nunca había sido abordada por nuestras normas Constitucionales. Los principios de nuestra Carta Magna fueron

reflejados en una Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios con una doble finalidad: por un lado, recoger el mandato, Constitucional de garantizar la protección del ciudadano ante el consumo y, por otro, adaptar nuestra legislación a las exigencias de la CEE con vistas a una futura incorporación:

Esta Ley General establece 6 derechos básicos para los consumidores:

- * Derecho a la protección de la salud y seguridad.
- * Derecho a la protección de los intereses económicos y sociales.
- * Derecho a la información, educación y formación en materia de consumo.
- * Derecho a la representación, consulta y participación a través de Asociaciones de

Consumidores.

* Derecho a la protección ante situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.

Pero la labor de la Administración no se debe fundar en un mero ideario o formulación de intenciones sino que debe dar verdadero sentido a estos derechos fundamentales. Por ello, se ha creado numerosos Organos que tutelan la defensa de estos derechos y, especialmente, a nivel local con la creación de OMIC, Consejos Locales de Consumo, Junta de Arbitrajes y Mediación, etc. Además, la Administración ha ido desarrollando estos derechos con nuevas normativas que regulen cada producto o cada servicio que se oferta al consumidor y usua-

rio; así, se han elaborado numerosas Reglamentaciones Técnico Sanitarias de productos alimenticios, Reglamentos reguladores de juguetes, Talleres de reparación de automóviles y, ultimamente, se han desarrollado reglamentos de dos servicios de especial incidencia en el bolsillo del consumidor: el de Tintorerías y el de reparaciones de aparatos de uso doméstico.

Estos derechos serían papel mojado si el ciudadano no los conoce y, sobre todo, no los utiliza. Si desea información, asesoramiento o siente lesionados sus intereses como consumidor no olvide acudir a los Organos que el Ayuntamiento pone a su disposición: la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

■ O. M. I. C

CONSTITUIDA LA JUNTA LOCAL DE EMPLEO

Representantes municipales, sindicales y empresarios forman desde el 19 de Febrero la Junta Local de Empleo.

La Junta Local de Empleo está formada por cuatro miembros de los sectores citados, cuya misión será la supervisión de los puestos de trabajo que se generen en el Ayuntamiento. En esta reunión quedaron establecidos los criterios de reunión de la selección de ofertas de trabajo del Ayuntamiento, así como otras necesidades. Según se acordó, la Junta se reunirá periódicamente con carácter ordinario cada dos meses y de forma extraordinaria cuando exista oferta de empleo o tenga que mantener reuniones con otras empresas.

Los criterios de selección establecidos por la Junta para las futuras ofertas de trabajo del Ayuntamiento se fijaron en el orden de la antigüedad en la Oficina de Empleo, el período de tiempo que reste al trabajador para acogerse a las ayudas o al desempleo y finalmente las necesidades económicas y familiares. La oferta de empleo del Ayuntamiento será siempre genérica.

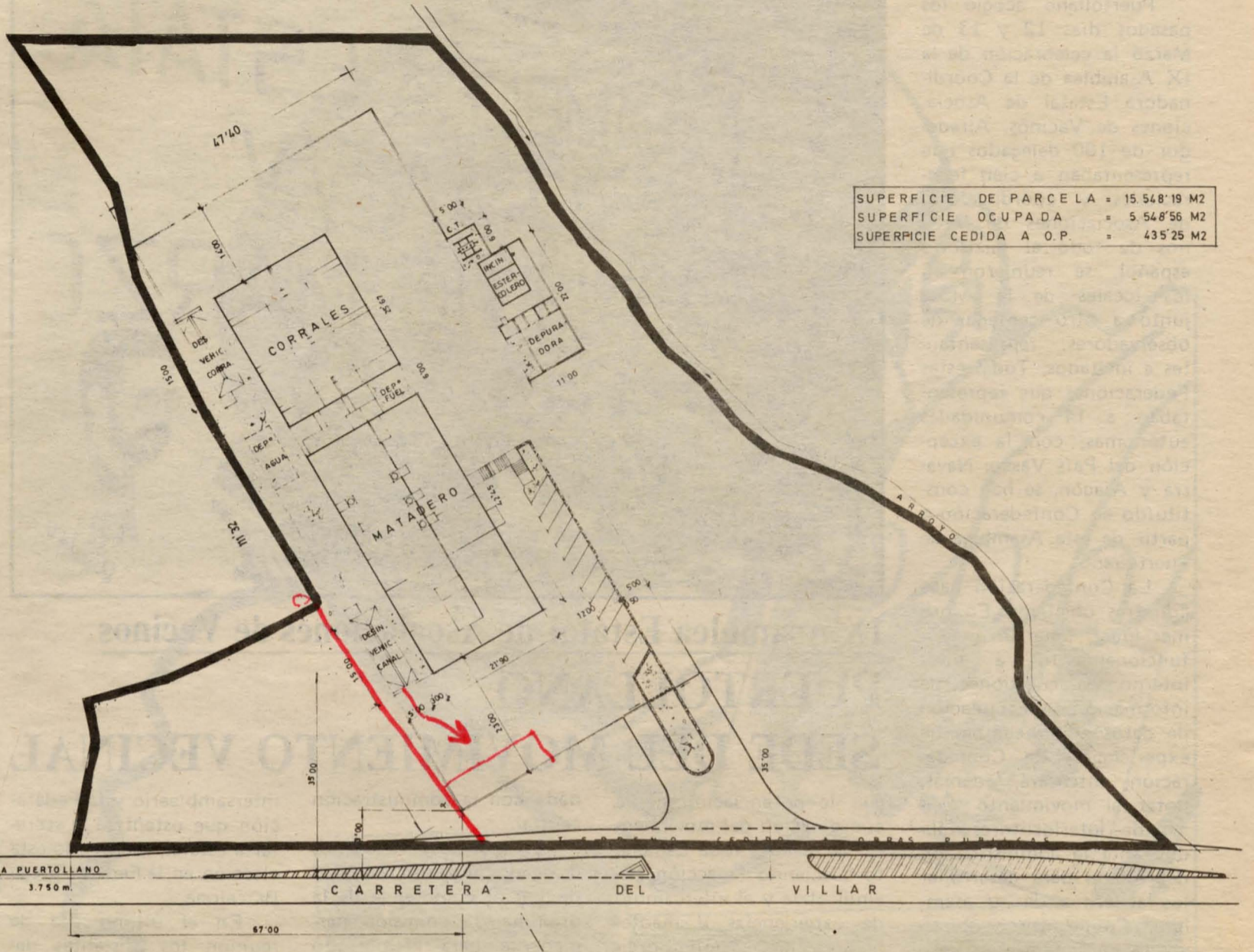


**EL AYUNTAMIENTO
APOYA UNA CAMPAÑA
POR ELECCIONES
LIBRES EN CHILE**

Puertollano se ha sumado a la campaña de solidaridad con la Comisión Nacional de ex-alcaldes y regidores por elecciones libres en Chile, por acuerdo unánime de todos los grupos que forman la Corporación municipal y como respuesta a la propuesta que había realizado el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa. El Ayuntamiento apoyará a esta campaña con la cantidad de cien mil pesetas.

En el transcurso del Pleno del pasado 25 de Febrero, en el que se aprobó esta propuestas, el Alcalde explicó que en la IV Asamblea General que la FEMP celebró el pasado mes de Diciembre en Valencia se aprobó una resolución en apoyo de elecciones democráticas en este país hispanoamericano, de la cual esta adhesión es la respuesta al compromiso, adquirido en Valencia. Según expresó el alcalde, "el pueblo de Puertollano verá con buenos ojos que se haga esta pequeña aportación para que, las elecciones en Chile se celebren desde otra óptica que la quiere el dictador".

Todos los grupos municipales dieron su apoyo a esta propuesta. Aurora Lorigo por CDS manifestó la adhesión de su grupo, al igual que Florentino López Montero quien en nombre de IU expresó que la participación en la campaña es una prueba de solidaridad que los municipios españoles tienen con la democracia chilena. Para Alianza Popular la adhesión a la campaña es un deber moral, no por motivos sentimentales ni simpatías. De igual forma el portavoz del grupo socialista, Santiago Moreno, señaló que con la pequeña ayuda con la que el Ayuntamiento se suma se contribuirá a conseguir para Chile un sistema más armónico y más libre.



LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO, EN MARCHA

Las obras de construcción del matadero comarcal avanzan progresivamente desde que hace dos meses y medio se iniciaran. El Pleno de la Corporación acordó en Noviembre pasado su adjudicación a la empresa Construcciones Navarro y Piquer, S. A. y Saunier Setri Española, S.A. El plazo de ejecución de la obra es de diez meses y su montante económico asciende a ~~278~~ 185 millones de pesetas. + colector

En la actualidad las obras están en la fase de cimentaciones. La parcela donde se está construyendo está situada en la margen izquierda de la carretera local de Puertollano a El Villar, a una distancia a aproximada de tres kilómetros y medio del núcleo urbano. La superficie del matadero será de 2.000 m², con seiscientos metros cuadrados más de superficie urbanizada. El edificio es una estructura de hormigón armado de dos plantas, baja y semisótano. La fachada se realizará en hormigón prefabricado y la cubierta será plana.

El complejo lo componen un total de dieciocho dependencias y servicios. La sala de faenado es la principal con una superficie de

389 m². Ha sido diseñada en tres áreas de trabajo para racionalizar el funcionamiento de la instalación. Estas zonas son las precapillas, sangrados y faenado.

Además de esta y otras dependencias destinadas al sacrificio y faenado, el matadero contará con un local para la evacuación de residuos sólidos en un extremo de la parcela, dos plataformas de desinfección de vehículos, un matadero sanitario para el sacrificio de animales enfermos y un incinerador para la eliminación de productos decomisables. La estabulación de los animales se realizará en locales cubiertos que

cuentan con una superficie de 275 m² distribuidos en celdas.

Todas las instalaciones del nuevo matadero comarcal contarán con un alto grado de mecanización. Los animales serán descargados en las corralizas para ser examinados por los servicios veterinarios. Las reses dudosas, una vez comprobada su falta de sanidad pasarán ya sacrificadas, al incinerador para ser destruidas totalmente. El resto de los animales serán conducidos cada uno a las respectivas salas de sangrado a través de una manga y precapilla, donde en el caso del porcino, se procede al duchado de ani-

males. De esta zona las reses pasan al box donde finalmente son sacrificadas, con el animal en suspensión y a los que previamente se les aplica el aturrido con descarga eléctrica (porcino y ovino) o pistola (vacuno). El faenado se realiza con el animal totalmente suspendido.

La matanza anual que se realizará en este matadero puede estimarse en 2.600 Tm. siendo las especies que se sacrifican, por orden de importancia, ovino, porcino y vacuno. La mecanización de la matanza permite un rendimiento medio en vacuno de 15 animales/hora, 40 en los cerdos y 70 animales/hora en ovino.

El almacenamiento de canales se realizará en dos cámaras de oreo, que tienen una capacidad de 30 vacunos, 50 porcinos y 410 ovinos.

Uno de los aspectos más imponentes de esta instalación, además de su alto grado de mecanización, es que contará con un sistema propio de depuración de aguas residuales con el que se eliminarán las materias en suspensión y se adecuarán los vertidos al colector municipal.

BARRIOS

Puertollano acogió los pasados días 12 y 13 de Marzo la celebración de la IX Asamblea de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Vecinos. Alrededor de 180 delegados que representaban a cien federaciones y coordinadoras de Asociaciones de Vecinos de todo el territorio español, se reunieron en los locales de la AISS, junto a otro centenar de observadores, representantes e invitados. Todas estas Federaciones que representaban a 14 comunidades autónomas, con la excepción del País Vasco, Navarra y Aragón, se han constituido en Confederación a partir de esta Asamblea de Puertollano.

La Confederación nace con tres objetivos. En primer lugar, tener un mayor funcionamiento a nivel interno de cuestiones de información, recopilación de datos e intercambio de experiencias. La Confederación, intentará, además, dotar al movimiento vecinal de interlocutores válidos ante la administración del estado para desarrollar los acuerdos de su asamblea. Como último objetivo la confederación persi-



IX Asamblea Estatal de Asociaciones de Vecinos

PUERTOLLANO

SEDE DEL MOVIMIENTO VECINAL

que la potenciación de la coordinación del movimiento vecinal en toda España, fortaleciendo la acción reivindicativa y el intercambio de experiencias y manteniendo una relación coordi-

nada con la administración central.

En esta Asamblea los delegados eligieron la ciudad de Ferrol como sede de la próxima, la comisión permanente para el período

intersambleario y la Federación que ostentará la secretaría estatal, recayendo esta elección en la Federación de Barcelona.

En el último día de reunión los asistentes de-

batieron en comisión dos ponencias más, una sobre la participación ciudadana, y otra sobre el plan de trabajo para este año.

La Federación de Asociaciones de Vecinos de la comarca de Puertollano, FAVECOPU, como organizadora de la Asamblea, contó con la colaboración y el apoyo de entidades de ahorro, Junta de Comunidades, Diputación y de los Ayuntamientos de Puertollano y Argamasilla. El Alcalde de nuestra ciudad, Ramón Fernández Espinosa, clausuró el domingo la IX Asamblea. En el mismo acto participaron también, Manuel Juliá, Vicepresidente de la Diputación y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento Santiago Moreno.

El Alcalde expresó su satisfacción por la celebración en Puertollano de esta Asamblea y transmitió, en nombre de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, la enhorabuena a los participantes por las conclusiones a las que se había llegado en las sesiones porque incidirán beneficiosamente para todos.

ASOCIACION DE VECINOS SANTA ANA

Pocas veces las Asociaciones hemos tenido la oportunidad de escribir en un medio Municipal, por ello nos felicitamos y esperamos no sea la última.

La expansión de la Cultura y las actividades socioculturales, son las principales actividades que realiza una Asociación amén de las reivindicaciones de los problemas del barrio nosotros entendemos, que para hacer una labor digna, se necesita de una infraestructura, que hasta hoy es mínima, pero pensamos que hay que dotar de centros sociales a los barrios y activar la utilización de edificios sin usos, que se deberían readaptar y así evitar su ruina, caso del antiguo Hospital "Virgen de Gracia" que situado en la Plaza de María Auxiliadora, vemos como su deterioro es paulatino pero seguro si no se pone remedio.

En la actualidad nuestra Asociación está impartiendo clase, de Corte y Confección, Manualidades, Mecanografía, Taquigrafía, Guitarra y Banderillas y estamos en trámites de impartir clases de Inglés a la vez que estamos siendo desbordados en las clases del baile de moda, las Sevillanas, donde más de 130 personas aprenden este baile andaluz con raíces manchegas, todas

estas actividades hacen que más de 200 personas nos visiten a la vez que aprenden dando así auge a la participación de los vecinos.

Es difícil mantener un mayor volumen de actos ya que no disponemos de medios ni de dotaciones, pero esperamos que se vayan solucionando y algún día podamos tener un Centro Social donde ni la humedad, ni las estrecheces, nos limiten nuestra labor.

Un problema importante en nuestro barrio y quizá, en todo el Municipio sea la falta de espacios libres donde se puedan expandir los vecinos y principalmente los niños, pensamos que hay que llevar una política de construcción de zonas dotadas de multipistas, donde se puedan practicar deportes y hacer el ejercicio que cada día se hace más necesario, toda vez, que el tráfico se va comiendo más zonas y no permite la expansión.

Creemos que hoy en las ciudades modernas y machacadas por la televisión, se van desdoblado de locales dedicados al teatro y al arte de la representación, nosotros hacemos un llamamiento a mantener y potenciar los dos únicos teatros

que quedan en nuestra ciudad y decimos bien, pues actualmente están en pie el Cine Córdoba y el Teatro del Colegio Salesiano, el primero cine readaptado a teatro y el segundo con buen escenario y localidades suficiente, del que pensamos, que se debería negociar su utilización por reunir condiciones donde se pueden dar grandes representaciones que de otra manera tarde vendrán a nuestra ciudad, que no ocurra lo que con el desaparecido Gran Teatro y el Cine Lepanto que son derribados por ser difícil su mantenimiento y son reconvertidos en pisos.

Fiesta Nacional, si así se llama la fiesta del toro y que desapareció de nuestra ciudad por una gestión que hizo de la plaza una mole de pisos que nos privó del renombre que tenía nuestra fiesta, nosotros desde aquí damos la iniciativa para montar una Cooperativa Taurina, que gestione y movilice, realizando la fiesta en Puertollano y su comarca, creando un proyecto de una plaza mancomunada con los pueblos de la comarca y de utilización conjunta que haga que la fiesta vuelva

a ser lo que fue.

Fechas faltan para la celebración del IX Congreso Nacional de Asociaciones de Vecinos, que tendrá lugar en Puertollano, los próximos días 12 y 13 de Marzo al que asistirán más de 50 Federaciones de toda España en representación de más de 1.000 Asociaciones de Vecinos, donde más de 200 delegados debatirán las ponencias y presentarán sus enmiendas y del que esperamos se de solución a muchos problemas por los que las Asociaciones pasamos.

Nuestro barrio espera que por fin se de luz verde al proyecto de la variante de la calle Venezuela y desaparezca el muro que nos separa con el poblado Repsol, dando así un avance en las comunicaciones por carretera a la vez que descongestiona la ciudad.

Cuando nacieron las Asociaciones de Vecinos sus posibles eran tan escasos que resultaba difícil sostenerse pero gracias a un grupo de personas se llegó a conseguir grandes cosas como fue el desfile de carrozas del que hicimos una competición entre barrios y del que gustaba ver a los vecinos como comentaban diciendo

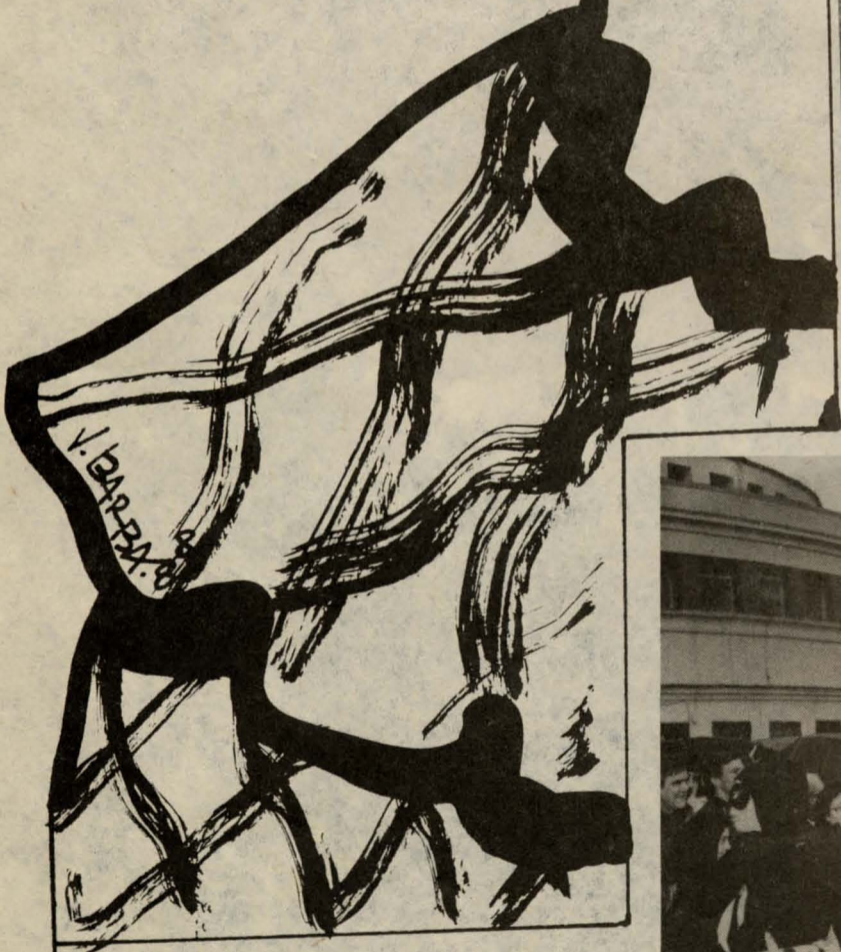
ha ganado tal o cual barrio hoy ya no es así, pero no terminó eso cuando se plantea el cambio del recinto ferial y las Asociaciones nos ponemos en marcha y haciendo casetas de baile y tirando de los vecinos conseguimos que las ferias se mantengan en al menos el mismo nivel, hoy ya no es eso si no que nos planteamos que la feria debe de subir que hay que hacer cosas para que Puertollano tenga renombre como debe ser y ganar la fama que perdimos con la "Cuerda" o feria de ganado o con la suspensión de los festejos taurinos que daban el aliciente para que desde toda la Región nos visitasen.

También en temas difíciles como fue el CTU las Asociaciones tomamos el caso y reivindicamos en favor de las clases deprimidas obteniendo reducciones de hasta el 50 % en algunas zonas.

Poco nos resta decir, esperamos que la Corporación Municipal, siga fomentando la participación ciudadana y la Asociaciones tengan cada día un lazo de unión mayor con el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

La Directiva

CARNIVAL 88



Quedó V.

CARNAVAL

CARNAVAL EN PUERTOLLANO

El Carnaval en Puertollano ha resurgido y la participación ha sido mayoritaria. Desde el 14 de Febrero, día en el que San Valentín, acompañado de la Dama de las Camelias y Cupido, escenificaron el Pregón de inauguración, han sido muchas las oportunidades que el Ayuntamiento ha brindado a todos los ciudadanos para divertirse participando en concursos, que han ido desde la voluptuosa Fiesta Sexi hasta la Fiesta del Arca de Noé, pasando por la Fiesta de famosos de Cine y Televisión y la Fiesta de los Niños Grandes, y que han puesto de manifiesto, unas veces la expresividad de los ciudadanos, y otro su originalidad a la hora de elegir el disfraz.

El Entierro de la Sardina convocó a miles de plañideras, que con sus estrepitoso dolor, pusieron de luto el Paseo de San Gregorio. Tocas, mantos, sombreros y velos acompañaron desde las 6 de la tarde y hasta bien entrada la noche a Doña Sardina y todos, dolientes y acompañantes se congregaron en la Concha de la Música y aguantaron impertérritos su turno para poder degustar una sardina de los 150 Kgs. que este año se han asado, acompañadas de buen pan moreno y vino de tierra.

Los más pequeños también tuvieron su fiesta. El Teatro-Cine Córdoba acogió a más de 300 niños dispuestos a participar en el concurso infantil de disfraces. Ratones y gatos, payasos y damas medievales ofrecieron sus mejores sonrisas a un jurado encantado de la simpatía y la espontaneidad

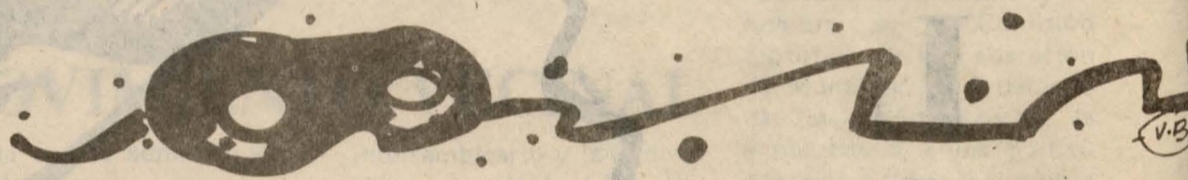
de los niños. No todos obtuvieron premios pero sí el merecido aplauso del jurado, que tuvo grandes dificultades a la hora de decidir quienes serían los ganadores.

La Discoteca Trazos, ha sido este año el foro oficial de los Carnavales. La animación carnalera, el colorido de los trajes y las luces giratorias contribuyeron a crear el ambiente festivo que los ciudadanos de Puertollano esperaban de estos carnavales.

El colofón de estas fiestas lo puso el desfile de carrozas y el concurso de murgas, celebrado el día 20. La carroza Carnaval de Revista y la murga Fiesta del Voto fueron los dos primeros premios del desfile en el que participaron seis carrozas, 30 murgas y 12 grupos. A pesar de que este año ha bajado el número de carrozas, sin embargo ha aumentado la participación de grupos no solo de fuera sino de Puertollano.

El concurso de murgas, celebrado en la Concha de la Música, en el que participaron 12 murgas, hizo sonreír a todos con sus críticas alusivas a los impuestos municipales, obra de El Bosque, Sabrina y Cabañeros, entre otros. Los dos primeros premios recayeron en los "Caperucitas Calientes" (primer premio) y en "Los Amigos del Carnaval" (segundo premio).

Y con las murgas terminó el programa de actos organizado por el Ayuntamiento para este año. Los trajes han vuelto a los baules y los pitos han quedado callados esperando que el próximo año nos visite Don Carnal y Doña Cuaresma. ■





LLEGO EL CARNAVAL



Un año más el Carnaval ha puesto su nota de color. Este año más que nunca nuestras calles se han llenado de alegría, colores y pitos.

Las fiestas de Carnaval aparecen asociadas al conjunto de fiestas de primavera, que los pueblos celebran cada año. Diversas teorías existen sobre el origen del Carnaval. Julio Caro Baroja dice que nuestro Carnaval es un hijo del cristianismo y sin la idea de la Cuaresma no existiría en la forma en que lo ha hecho desde fechas oscuras de la Edad Media. De todas formas, el origen de esta fiesta popular aún no se ha concretado: unos creyeron que procedían de las "Saturnales" en los países de habla romance; otros que su origen se debía a las lupercalies y hubo quien se remontaba a la Dionysia griega, que en una época llegaron a confundirse con las fiestas de las Kalandas de Enero.

En el Renacimiento Italiano, estas fiestas, se pusieron muy en boga en los Siglos XIV y XV y en muchas ciudades de Italia salían carrozas que representaban barcos. Durante esta época, el deseo de revivir la antigüedad, hizo que el Carnaval fuera una especie de reconstrucción del paganismo que ponía el escándalo por doquier.

Parece ser que la palabra Carnaval deriva de la palabra Carnevale. Anteriormente se utilizaba la palabra "Carnal" como refiere el Arcipreste de Hita en su Libro del Buen Amor, en oposición a la Cuaresma. La palabra Carnaval se arraiga definitivamente en los Siglos XIX y XX.

Dentro del Carnaval se pueden distinguir dos partes: una profana y otra religiosa, esta última intimamente

Una coplilla popular dice: "Cuatro tiempos hay en el año que hasta en la bolsa penetran, que son ferias, aguinaldos, mayos y carnestolendas".

El tiempo de Carnaval es un pretexto para el hombre, pues le permite cambiar de carácter y hasta de sexo en algún tiempo "La mujer se viste de hombre y el hombre se viste de mujer... La fiesta, es en sí misma la inversión del tiempo cotidiano. Su materialización se dará en el disfraz, en el cambio de papeles, en la crítica.

Las fechas de celebración del Carnaval han variado. Antes, el esquema clásico era el siguiente: Jueves Gordo, Domingo de Carnaval, Lunes y Martes, Miércoles de Ceniza y Domingo de Piñata.

Ahora se ha cambiado el Lunes y el Martes de Carnaval por el Viernes y Sábado de Carnaval, permaneciendo el Domingo como el día más importante. El cambio de fechas ha sido debido a que mucha gente tenía que salir fuera del pueblo al trabajar o madrugar mucho, por lo que la asistencia a la fiesta era minoritaria.

En los pueblos que configuran la provincia de C. Real los días de Carnaval son días de colorido: hombres y mujeres se visten de telas multicolores, originando así vestimentas jocosas y bromistas. Recorren el pueblo con una falsa voz y con una musiquilla rutinaria "a que no me conoces". Murgas y charangas centran sus canciones en críticas locales y nacionales. Meses de ensayo e ilusiones se cierran y terminan el Domingo de Piñata. ¡Terminó el Carnaval!

ligada con las Animas del Purgatorio. Así en algunos pueblos de nuestra provincia existen manifestaciones a este respecto: Albaladejo, Herencia, Malagón, localidades en las que existen cofradías de Animas, que en los días de de Carnaval recorren las calles pidiendo limosnas y sufragios por las Benditas Animas del Purgatorio. Sin embargo la parte más extendida del Carnaval es la pagana. Así, el Carnaval, era entendido como pretexto o antecámara para hacer que los sentidos deporten sus malos sentimientos para entrar libres en el tiempo penitencial de la Cuaresma.

IZQUIERDA UNIDA

LA ACCION SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento destina una parte importante de recursos económicos a los servicios culturales, educativos, deportivos..., sociales. Este año ha iniciado el programa de la mujer, y comenzado a tomar en serio la cuestión juvenil, olvidada y marginada anteriormente. Estos esfuerzos merecen nuestra consideración, tendrán nuestro apoyo y esperamos que cumplan los objetivos programados. Dicho esto, las líneas que siguen son unas reflexiones de los concejales de IZQUIERDA UNIDA sobre esta política social municipal.

Una de las primeras reflexiones es la siguiente: estas políticas sectoriales, de ámbito distinto, aplicadas por centros de decisión diferentes (U.P. C.P.A., E.C.) ¿están coordinadas?, ¿siguen un modelo confeccionado por el equipo de gobierno?, o por el contrario actúan inconexas sin existir la necesaria coordinación y algunos esfuerzos se derrochan.

Hoy la realidad es que ese modelo de acción social municipal que coordine estas políticas sectoriales no



está confeccionado; que no está decidido el futuro de la E. B. A. (Educación Básica de Adultos) y asignado el papel municipal sobre el tema; que no existe un con-

venio entre el M.E.C. (Ministerio de Educación y Ciencia) y el Ayuntamiento que haga reconocer al primero la necesidad de políticas compensatorias y ponga a disposición del segundo los recursos necesarios para llevarlas a cabo. La U. P. (Universidad Popular) parece un proyecto consolidado, pero aún tiene que definir más su carácter complementario, limitar con claridad su actuación en las enseñanzas regladas y aportar esfuerzos en la animación sociocultural para conseguir unos intereses variados de los asistentes y poder así diversificar su oferta cultural.

Por primera vez, un dato positivo, se han definido los objetivos a conseguir con esta acción social. Algunos son difícilmente alcanzables sin una actuación global y decidida de todo el Ayuntamiento, y un cambio sustancial de la práctica política seguida hasta ahora. Articular el tejido social, involucrar a las AA. VV. (Asociaciones de Vecinos) y otras Asociaciones en esta política social, promover una verdadera acción sociocultural en los barrios, no es posible sin un cambio de

actitud profunda del equipo de gobierno hacia los colectivos citados que esperan hechos que confirmen este cambio; los vecinos y sus organizaciones esperan un modelo que reglamente y potencie la participación ciudadana; los jóvenes organizados, un convenio; algunas competencias, la sectorialización.

El programa de la mujer y la política integral de juventud pueden despertar nuevas expectativas; debemos ser conscientes del compromiso adquirido, no defraudar y dotar suficientemente de recursos a estas actuaciones para evitar que se conviertan en políticas coyunturales y puntuales, en experimentos sin ninguna posibilidad de continuidad.

Alcanzados, en buena parte, los objetivos de infraestructura básica, es necesario pasar a realizar una política de servicios sociales que eleven la calidad de vida de todos los vecinos. El proceso se ha iniciado, en todo el camino el equipo de gobierno contará con el apoyo de los concejales de IZQUIERDA UNIDA. ■

Grupo Municipal Izquierda Unida



POLITICA MUNICIPAL DE C. D. S.

Fieles a la cita del periódico de Puertollano, el Grupo de C. D. S., Municipal trae a la opinión pública algunas valoraciones desde nuestra óptica de oposición llevadas a cabo por el Gobierno Municipal Socialista.

Desde nuestra llegada al Ayuntamiento, como bien

saben nuestros ciudadanos, C. D. S. ha venido PIDIENDO PARTICIPACION EN TODAS LAS PONENCIAS DE AREA, que se nos habían limitado anteriormente, pues bien, este sentir político de los grupos de oposición, ha sido atendida por el Gobierno Municipal, y como expresan los refranes castellanos: "Nunca es tarde si la dicha es buena" y "Rectificar es de sabios", el Sr. Alcalde atendiendo las reivindicaciones de la oposición dictó el pasado 11 de Enero un Decreto haciendo partícipes a los grupos de la oposición en todas las ponencias de áreas de esta forma todos podemos tener conocimiento de las áreas en que se estructura nuestro Ayuntamiento, se ha atendido afortunadamente las reivindicaciones de C. D. S.

Como hemos dicho muchas veces, nuestra oposición política será siempre constructiva, valorando positivamente lo que esté bien, y criticando aquello que nos parece debe ser de otra forma. En este sentido de valorar positivamente la participación de TODOS LOS GRUPOS, que componen el Ayuntamiento,

hemos de felicitar el acertado Decreto del Sr. Alcalde.

Resaltamos que desde la ponencia de Interior y Bienestar Social a instancia del Grupo de C. D. S., se ha promovido la apertura nuevamente del Hogar Infantil "Virgen de Gracia", cerrado desde hacía tres años, y que tanta falta hacía a nuestra ciudad.

El citado edificio que tuvo que cerrarse para adecuarlo mediante obras, una vez finalizadas éstas, estaba cerrado como sabe el pueblo de Puertollano y permanecía cerrado sin funcionar con el consiguiente deterioro de las instalaciones sin que pudiera cumplir la función social que le estaba encomendada. Mediante estas líneas nos felicitamos de la apertura del Hogar Infantil "Virgen de Gracia". ■

CULTURA Y SERVICIOS GENERALES

Recientemente como consecuencia de la reestructuración de Ponencias y composición de los Concejales de las mismas, llevada a efectos por medio de Decreto de la Alcaldía, motiva-

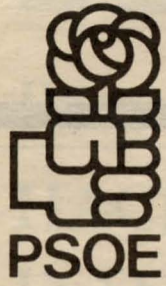
do por un cambio de Política Municipal en el que hemos influido los partidos de la oposición por nuestros constantes comentarios e intervenciones, tenemos participación en las Ponencias informativas de Educación y Cultura que ha sido ampliada con Juventud y Deportes y en la denominada de Servicios Generales que lleva todas las gestiones referidas a Parque Móvil, Almacén Municipal, Talleres, Alumbrado Público, Madero, Mercado, Limpieza y Recogida de Basuras, Casa de Salud, Cementerio y Salubridad pública y queremos hacer constar algunas cuestiones que hasta el día de la fecha se han tratado, debatido y en su caso votado y que a grandes rasgos son: Subvenciones económicas a Barriadas para la celebración de sus fiestas, dar contenido cultural con varios actos a las fiestas patronales del mes de Septiembre pasado, ampliación de cursos a impartir en la Escuela Municipal de Danza, aprobación de los cursos de la Universidad Popular y programación de sus actividades para los cinco primeros meses del presente año, cubrir plazas de profesores para la misma

previa convocatoria, aprobación presupuestos de Navidades y Carnaval, asistencia de obras a varios Colegios, consecución de un Bibliobús para acercar los libros a los barrios, aprobación del programa de la Juventud de Enero a Mayo en el que se contempla la realización de unas Jornadas Provinciales de la Juventud a celebrar en Puertollano el próximo mes de Abril, etc.

Próximamente hay dos temas importantes en los que todos los Grupos Políticos nos encontramos trabajando y que son la creación del Consejo Escolar Municipal y las normas que lo desarrollen y la reordenación del Mercadillo con su correspondiente ordenanza.

Para concluir, queremos resaltar que cuando se toman decisiones conjuntamente, en algunas ocasiones lo que beneficia a unos es posible que perjudique a otros, pero así son las cosas y que para bien de nuestro pueblo el trabajo que realizamos en el Ayuntamiento como Concejales, bajo mi punto de vista, debemos hacerlo más con la cabeza que con el corazón. ■

Grupo Municipal C. D. S.



Del último Pleno de la Corporación Municipal, celebrado el pasado 25 de Febrero, varios puntos merecen hoy nuestro comentario.

En primer lugar, hay que destacar que aunque fueron pocos los puntos del Orden del Día que suscitaron debate no por ello cabe pensar que el resto carecieran de importancia. Al contrario, precisamente los temas que a nuestro juicio eran más destacados, fueron aprobados sin debate con la unanimidad de todos los grupos políticos: la desestimación del último recurso planteado sobre el Pliego de Condiciones para adjudicar el Servicio de Transportes de Uso General, que queda así pendiente de adjudicación en fechas próximas; la Ordenanza sobre Mobiliario urbano, que pretende la homologación de los elementos urbanísticos móviles en

nuestra ciudad ganando con ello en estética, armonía y racionalidad en la ocupación de las vías públicas; las modificaciones de determinados artículos del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, clarificando el trámite de las enmiendas y proposiciones que puedan presentar los diferentes grupos políticos municipales y perfeccionando con ello nuestro joven Reglamento con la flexibilidad de que debe ser dotada cualquier norma jurídica; la ayuda solidaria al pueblo chileno, aportando nuestro grano de arena a la lucha que mantienen quienes no se resisten a ver suplantada la soberanía popular por un régimen dictatorial que secuestró en 1973 la voluntad de todo un pueblo, poniéndola en manos de una clase capitalista trasnochada que no dudó en enajenarla al servicio de los intereses imperialistas del norte; Puertollano, que supo escribir en la historia de nuestra pasada dictadura, páginas de lucha con nombre propio, responde ahora, con la modestia de un pueblo trabajador, a la llamada de nuestros hermanos chilenos.

El único debate que surgió en el Pleno que comentamos, lo fue en torno a dos temas. El primero, la amortización en la plantilla del Ayuntamiento de la plaza de maestro de obras. Era este un puesto de trabajo que ya se había quedado vacante por tres veces en las últimas convocatorias de oposiciones; este hecho nos demostraba con toda claridad que la definición del mismo se había hecho, lo situaba a un nivel cercano al de un aparejador, con exigencia de conocimientos prácticos y técnicos difíciles de conjugar; ante ello se ha optado por una redefinición del mismo, posibilitando con ello su efectividad y su mejor encaje en el departamento de urbanismo. El otro punto conflictivo fue la desestimación de un recurso de la sección sindical de nuestra policía local contra la valoración de los puestos de trabajo aprobada en Diciembre pasado; la razón de su desestimación era simple: impugnaban algo que no había sido objeto de decisión alguna, pues se basaban en la regulación de sus horarios y jornadas de trabajo, que en modo

alguno son tenidos en cuenta en la valoración aprobada, sino objeto de un Acuerdo Social posterior cuya mesa negociadora quedó constituida precisamente el mismo día 25, y que a la vez actuará como mesa de seguimiento de la valoración de puestos de trabajo en vigor. En este caso fueron los grupos de IU y AP quienes, a pesar de reconocer el defecto formal y técnico del recurso, votaron a favor de su estimación, lo que no deja de plantear serias dudas sobre la racionalidad de su postura y desde luego, dejaría perplejo al jurista menos docto.

El Pleno concluyó con un ruego del grupo de concejales de AP, que al no presentarse con la antelación exigida en el Reglamento Orgánico, hubo de ser declarado de urgencia. El tema: la situación planteada por los comerciantes e industriales locales. Desde luego, ya es de extrañar que los señores de AP ignorasen 48 horas antes del Pleno —como exige el Reglamento— la situación planteada en el sector, y tuviesen que esperar al mismo momento de iniciarse la sesión plenaria

para plantear su ruego. O no se enteran de lo que pasa en Puertollano, o la espera fue deliberada, o lo que es peor su ruego fue puramente oportunista. En cualquier caso, el equipo de gobierno dió cumplida cuenta de las medidas que tenía adoptadas al respecto, y de su firme voluntad de poner cuantos medios tenga a su alcance para hacer cumplir en nuestra ciudad toda la normativa que disciplina y regula el comercio local, tanto estable como ambulante, con el claro objetivo de que sea el ciudadano quien se beneficie del libre juego de la oferta y la demanda en el marco de una competencia lícita y leal. Esta postura era suficientemente conocida por los dirigentes de las organizaciones de comerciantes e industriales de nuestra ciudad; de ahí nuestra extrañeza ante la conflictividad generada en días pasados. Pero esta es otra historia. Su análisis exigiría varias páginas. Nosotros lo dejamos aquí, remitiendo a la opinión pública el veredicto final sobre semejante actuación. ■

Grupo Municipal PSOE



Alianza

Popular

"HEMOS SIDO SERIOS Y RESPONSABLES ANTE EL PROBLEMA DEL SERVICIO URBANO".

En esta "historia interminable", atípica, sembrada de dificultades y de falsas interpretaciones, fruto en muchos casos del nerviosismo, y en otros de una arraigada predisposición a querer ver negro lo que es blanco, el Grupo Municipal de Alianza Popular ha obrado

con absoluta seriedad y responsabilidad colaborando desde nuestra pequeña parcela política a la consecución de dos objetivos: primero, ofrecer a nuestro pueblo un mejor servicio de transporte urbano y que nos cueste lo menos posible, y segundo, que esta solución, en ningún caso, tuviese como negativa consecuencia la pérdida de los legítimos derechos laborales y sus puestos de trabajo de este colectivo de trabajadores que componen la plantilla del S. U. A.

Efectivamente hemos defendido la separación de los dos servicios, el de uso general del especial —no al monopolio por simple y sencillo respeto al principio constitucional de libre contratación— postura que posteriormente se nos ha dicho que era la correcta por Decreto Ley. Pero esta postura, nunca implicaba la mala intención —como algunos de los propios trabajadores pensaron— de ocasionarles un grave perjuicio. Me gustaría tener más ocasiones para demostrar que la defensa de los trabajadores no es patrimonio exclusivo de los partidos de izquierda. La

separación de ambos servicios no era ni es obstáculo para que la explotación de los mismos pueda llevarse a cabo por una misma empresa.

Somos optimistas de cara a la posible solución del problema. Creemos que se ha logrado conjuntar una serie de factores, como en varias ocasiones habíamos reiterado, capaces de conseguir un final que nos satisfaga a todos, trabajadores, empresarios y políticos. ■



ALIANZA POPULAR DICE "SI" AL MERCADILLO

El pasado 25 de Febrero el comercio y la industria de Puertollano cerró sus puertas, haciendo uso de un derecho constitucional y en protesta por lo que, a juicio de los mismos, suponía la defensa de sus legítimos intereses. Coincidiendo con esta fecha la Corporación Municipal celebró Pleno Ordinario y el Grupo M. Popular presentó en el mismo un RUEGO de urgencia que, Reglamento en mano, fue admitido, y en el que pedíamos explicara el Sr. Alcalde las medidas adoptadas para la solución de la problemática surgida.

Con anterioridad, tanto el Grupo Socialista como I. U. habían lanzado sendos comunicados apoyando la permanencia del Mercadillo. El Grupo M. de Alianza Popular no lo hizo y esto se interpretó por determinados sectores, como un rechazo de A. P. al Mercadillo, vertiendo tendenciosas y falsas informaciones a la opinión pública. Estos sectores no

desaprovechan la ocasión cuando de atacar o desprestigiar a Alianza Popular se trata.

El Grupo M. de Alianza Popular es sensible ante los problemas —que son muchos— del comercio en nuestra ciudad. Creemos que a nivel municipal necesitan se les preste más atención, más protección, más ayuda. Pero por otra parte, somos plenamente conscientes de la importante función social que supone el Mercadillo. Función social que favorece a todas las clases sociales, pero fundamentalmente a las más humildes, a las que defendemos y seguiremos defendiendo. Sólo pedimos, en defensa de los consumidores, como lo hicimos en el Pleno al que anteriormente nos hemos referido, que cuantos se dediquen a la venta, tanto si es en lugar fijo como ambulante, cumplan los requisitos que la legislación vigente les marca y estén en posesión de la documentación reglamentaria. Es por otro lado humano y comprensible, el permitir unos razonables márgenes de tolerancia y flexibilidad. ■

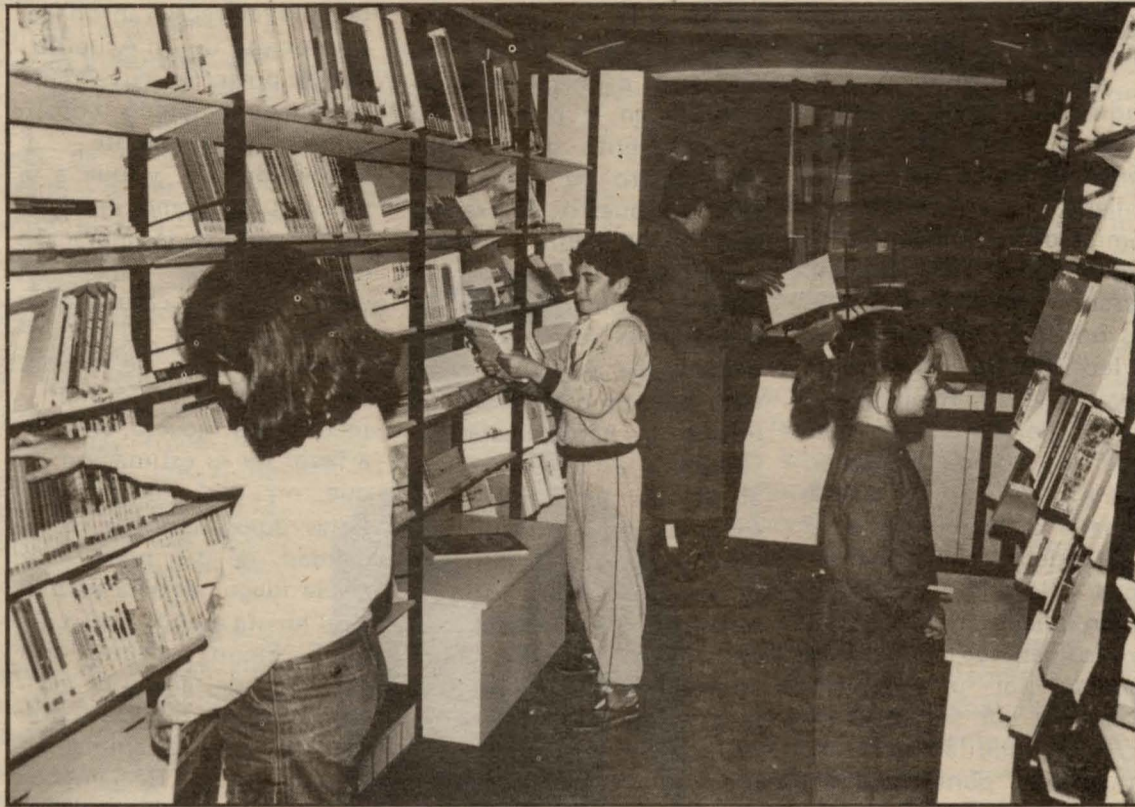
Grupo M. Alianza Popular

PUERTO LLANO VISITA EL CANTÓN DE POUZAGES

El pasado 25 de Febrero, y con destino al Cantón de Pouzages, partió una pequeña embajada de nuestra ciudad formada por 46 componentes de los 72, que actualmente componen la Banda Municipal, y 27 niños en representación de la Escuela Municipal de Danza (Ballet Clásico y Español Clásico) acompañados por profesoras de la Escuela de Danza, director de la Banda y miembros del Comité de hermanamiento.

Durante los días que han permanecido en el Cantón, fueron recibidos y alojados en el seno de familias de los distintos pueblos del Cantón. A pesar de que la estancia fue muy corta, regresaron el día 29, resultó muy provechosa no solo por la convivencia, sino por el intercambio cultural que ha supuesto esta visita. El día 27 estuvo dedicado a la convivencia, y el día 28 tuvo lugar la intervención de la Banda Municipal que dedicó la primera parte a composiciones españolas (La Revoltosa, la Boda de Luis Alonso y pasodobles populares flamencos); la segunda parte estuvo dedicada a la música francesa, ensayada expresamente para esta ocasión, y formada por piezas tan conocidas como Carmen, L'Arlesien, la France, etc. La actuación de las alumnas de la Escuela de Ballet se basó en obras tan conocidas como la muerte del Cisne y en piezas de Ballet moderno.

Todas las personas que visitaron el Cantón se han hecho eco del buen recibimiento y la amabilidad de las familias que les acogieron, así como del enriquecimiento que ha supuesto este intercambio cultural. ■



UN BIBLIOBUS EN PUERTOLLANO

Desde el pasado 14 de Enero y hasta el 30 de Abril permanecerá en Puertollano un Bibliobús cedido, a solicitud del Area de Cultura del Ayuntamiento, por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Bibliobús está atendido por una auxiliar de biblioteca y un conductor, y está dotado de 1.103 libros para adultos y 954 libros infantiles y juveniles, lo que totaliza 2.057 libros.

Junto con las Asociaciones de Vecinos, se acordó el calendario de estancia del Bibliobús en cada barriada, quedando establecido de la siguiente manera:

— Del 14 al 23 de Enero: Muelle de María Isabel y Barrio de Salas.

— Del 25 de Enero al 6 de Febrero: AA. VV. "Fraternidad" (Barriada "630")

— Del 8 al 20 de Febrero: AA. VV. "El Carmen". (Barriada S. Sebastián).

— Del 22 de Febrero al 5 de Marzo: AA. VV. "Las Mercedes" (Barriada "El Pino").

— Del 7 al 19 de Marzo: AA. VV. "Cañamares".

— Del 21 de Marzo al 2 de Abril: AA. VV. "Libertad".

— Del 4 al 16 de Abril: AA. VV. "Constitución".

— Del 18 al 30 de Abril: AA. VV. "Santa Ana".

El horario de funciona-

miento del Bibliobús es de 11 a 2 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde. En el momento de considerar cuales podrían ser los destinatarios o usuarios más directos del Bibliobús, se consideró que había que hacer especial hincapié en los alumnos de los colegios de E. G. B. ubicados en las barriadas. Por tanto cuando el Bibliobús recala en cada una de ellas se gira una visita a los directores de estos colegios para informar a los alumnos de las características del Bibliobús y para invitarles a que lo visiten fuera de su horario escolar, con objeto de evitar aglomeraciones. Por otro lado, tras sopesar la conveniencia de que los libros pudieran ser prestados a domicilio o no, se consideró finalmente más adecuada la primera alternativa ya que de este modo se rentabiliza más eficazmente su incidencia.

En las visitas a los colegios de E. G. B. además de los señalado, la auxiliar de biblioteca asesora a los alumnos acerca de las normas para utilizar correctamente un fichero bibliográfico, es decir el modo de localizar en éste el libro deseado. También se informa de los servicios de la biblioteca municipal y se anima a que los alumnos la visiten y utilicen su fondo bibliográfico. ■

En el momento de redactar esta información, el Bibliobús ha visitado dos barriadas —Muelle María Isabel y Barriada "630". En la primera de ellas se hicieron 42 carnets de lectores (18 de mujeres y 24 de varones; las edades de estos lectores oscilaba de 7 a 17 años en su mayoría), de los que 4 de ellos leyeron un libro, uno leyó 14 libros y 37 leyeron 6 libros; el número total de libros prestados fue, pues, en esta barriada de 240.

En la Barriada "630" la asistencia de público fue enorme; se visitaron los tres Colegios de E. G. B. de la misma (Severo Ochoa, Vicente Aleixandre y Angel Andrade), y se realizaron 166 carnets de lectores, cifra que sumada a la del Muelle María Isabel hace un total de 208 carnets. De los 166 carnets, 52 correspondieron a mujeres y 114 a varones. El número total de libros prestados fue de 480. Debido a la amplia aceptación que obtuvo el Bibliobús en esta Barriada, la Asociación de Vecinos ha comunicado su intención de solicitar al Area Municipal de Cultura que una vez que sean visitadas todas las Barriadas, y a partir del 30 de Abril, se estudie la posibilidad de que nuevamente pueda llevarse el Bibliobús a este barrio. ■

VIII SEMANA DE LA MANCHA

En esta VIII Edición de la Semana de la Mancha, a celebrar del 4 al 8 de Abril, se han programado los actos teniendo en cuenta aquellos temas de mayor actualidad y vigencia, dentro de nuestra comunidad. Por ello se han seleccionado cuestiones que, hoy día, están en vías de desarrollo o de realización.

Este nuevo aspecto de vigencia que se pretende dar a esta celebración, quiere ser una respuesta clara al interés de los castellano-manchegos por la actualidad de su tierra.

El tema de la exposición de la VIII Semana de la Mancha, es "La fauna en Castilla-La Mancha" Esta exposición permanecerá abierta desde el día 4 hasta el 16.

Se ha programado el certamen "Conocer Castilla-La Mancha", dirigido a escolares de E. G.B., para desarrollar en nuestros jóvenes el interés por temas de nuestra comunidad autónoma.

Los temas a desarrollar en conferencias, charlas y mesas redondas son: "Instituciones autonómicas de Castilla-La Mancha", La línea ferroviaria "Directísima": repercusiones en Castilla-La Mancha y "La Mancha, región europea".

Está programada, también, la proyección de un video sobre la Comunidad, que ofrece una visión general de los diversos aspectos que la conforman, y un viaje a Cuenca, para visitar el parque del Hosquillo, el nacimiento del Río Cuervo, la ciudad Encantada y el Castillo de Belmonte. ■

Programa del Area de la Juventud HACIA UNA POLITICA INTEGRAL DE JUVENTUD

El Ayuntamiento a través del Area de la Juventud, va a desarrollar un exhaustivo y completo programa dirigido a los jóvenes y en el que la participación juvenil cobrará una gran importancia.

Entiende que la política de Juventud no puede estar reducida a la ocupación del tiempo libre y las ofertas culturales, dejando de lado las necesidades más inmediatas que tienen los jóvenes. Debe darse una orientación definitiva hacia una política integral de juventud, cuyo objetivo fundamental será favorecer el proceso de inserción en la vida social y profesional.

El programa de actividades se centrará básicamente en: — Fomentar el Asociacionismo y la participación. — El asociacionismo y la participación social tiene un lugar relevante dentro de la nueva política de juventud. Actualmente, la desorganización de los jóvenes hace que estos no tengan capacidad para expresar sus propuestas, intereses y reivindicaciones. Las asociaciones juveniles son el medio más eficaz para aumentar tanto la capacidad de negociación de la juventud como su participación en las decisiones de los temas que les afectan directamente.

Las medidas a tomar en este campo serán la realización de una campaña de asociacionismo, que junto al Consejo de la Juventud, promueva la creación de nuevas entidades. Igualmente se dará una mayor información sobre lo que es y pretende la Concejalía de la Juventud, y se ofrecerá asesoramiento técnico a todas aquellas Asociaciones juveniles que lo soliciten. El contacto con los jóvenes a través de los medios de comunicación y la potenciación del Consejo de la Juventud serán, igualmente, objetivos prioritarios.

— Realizar una acción integral planificada.

Los jóvenes tienen hoy



planteada una problemática global de inserción en la sociedad. Sus problemas son complejos y estructurales y las causas y consecuencias están interrelacionadas. La política de Juventud pretende ser una "política de gobierno", de coordinación entre las distintas concejalías. Nuestros jóvenes están poco informados, lo que indudablemente repercute en el aprovechamiento de las oportunidades sociales. Con el fin de informarles mejor, se pondrá en funcionamiento un Centro de Información y Documentación, destinado a orien-

tar básicamente sobre el modo de conseguir subvenciones, requisitos para asociarse, participación en el programa del Area de la Juventud, etc.

— Fomentar el Empleo de los jóvenes.

La consecución de este objetivo se realizará a través del desarrollo de sistemas especializados de información y asesoramiento en materia de formación ocupacional, cooperativismo, etc., así como el desarrollo del programa Escuela-Taller y la promoción de talleres profesionales que favorezcan la incorporación de los jóvenes que actualmente se encuentran en paro.

— Impulsar la Acción Cultural.

Es necesario apoyar las manifestaciones culturales propias de los jóvenes y ayudar a los nuevos creadores y autores mediante la concesión de ayudas económicas, convocatorias de certámenes, etc., y promover campañas de dinamización cultural destinadas a los estudiantes. Los seminarios de Introducción al cine, orientación sexual, charlas - coloquio sobre la L. R. U. coordinados con profesores y alumnos servirán de actividades complementarias a las materias académicas.

El contraste de opiniones, experiencias y criterios se pondrán de manifiesto en el **I Encuentro Provincial de Jóvenes**. Los temas del Encuentro Provincial girarán en torno a la situación de la juventud en la provincia, los Ayuntamientos y el movimiento juvenil, Consejos de Juventud, Asociacionismo y participación.

El fomento de la lectura tendrá un lugar relevante dentro de la programación del Area de la Juventud. Se premiará a las 3 personas que más libros hayan leído en un período de tiempo acordado y sin haberse realizado ningún tipo de publicidad. Los datos serán facilitados por la Biblioteca Municipal. ■

ESCUELAS TALLER: UNA ALTERNATIVA

El principal problema con el que se enfrenta la juventud de nuestro país, es sin duda, el desempleo, que afecta también de forma evidente a nuestro municipio.

Actualmente el Gobierno, cocienciado de la problemática del paro juvenil y de lo que ello comporta, inseguridad económica, inseguridad ciudadana, ha elaborado un sistema de medidas a través de las cuales se intenta paliar este fenómeno del desempleo, a través de fórmulas tales como, subvenciones a las empresas que contraten a jóvenes desempleados, el Plan FIP, convenios entre el INEM y las Corporaciones Locales, promoción de empleo autónomo, promoción de ILE (Iniciativa Locales de Empleo), y fomentando al asociacionismo y el cooperativismo y la creación de Escuelas-Taller.

Las Escuelas Taller son centros de formación y promoción de empleo, en donde los jóvenes, al tiempo que realizan una función social y se integran en el mundo laboral, reciben una formación teórica y práctica que les capacita para la recuperación del patrimonio cultural-histórico, urbanístico y medio-ambiental de la localidad en donde se asienta la Escuela-Taller.

El proceso de Formación Profesional dentro de la Escuela-Taller se escalona en tres etapas:

1.— De cuatro meses de duración. Los alumnos, en esta etapa, permanecen en la Escuela-Taller con una beca concedida por el Fondo Social Europeo, y durante este tiempo no existe relación laboral.

2.— De ocho meses de duración prorrogables hasta tres años. En esta época los alumnos mantienen ya una relación laboral y son alumnos-trabajadores, cuya jornada laboral se divide entre

clases teóricas y prácticas y el trabajo efectivo en el proyecto de rehabilitación. El salario que reciben los alumnos-trabajadores es sufragado por el INEM.

3.— En esta última etapa, los alumnos-trabajadores, gracias a la formación recibida pueden integrarse en el mundo laboral desarrollando los conocimientos adquiridos en la Escuela-Taller y convirtiéndose en asalariados de empresas, o crear ellos mismos su propias empresas estableciéndose como autónomos o bien a través de cooperativas o S.A.L.

Finalmente el edificio restaurado adquiere un fin social que le viene dado por la corporación municipal.

En Castilla-La Mancha ya existen varias Escuelas-Taller: —Hellín (Albacete) —Herencia (C. Real) —Cuenca —Molina de Aragón (Guadalajara) —Consuegra (Toledo) —Oropesa (Toledo) —Talavera de la Reina (Toledo).

En Ciudad Real está prevista la creación de una Escuela-Taller para la rehabilitación de la casa de Hernán Pérez del Pulgar.

En el municipio de Puertollano se ha previsto la creación de una Escuela-Taller.

Con la creación de la Escuela-Taller en Puertollano se pretenden tres objetivos:

1.— Laborales: Fomentar empleo entre los jóvenes en paro de nuestro municipio que suponen el 20 % de la población activa.

2.— Pedagógicos: Aprender un oficio y sus disciplinas afines.

3.— Restauración y conservación del espacio histórico-cultural, urbanístico y medio-ambiental de nuestro municipio.

4.— Sociales: Utilización de los espacios restaurados con fines sociales por la población del municipio. ■

Una tradición de entonces

EL DIA DEL ARBOL



Por estas fechas se celebra en los pueblos de la mayor parte de los países una fiesta que en Puertollano hace ya bastantes años que perdió todo su contenido. Nos estamos refiriendo a la Fiesta del Arbol, fiesta que debe su origen a la iniciativa de Sherling Morton, quien la organizó por primera vez en Nebraska (USA) allá por el año 1872, quedando desde entonces declarada fiesta nacional.

El poeta Whiter popularizó de tal modo el festival con sus himnos de gloria que el ejemplo cruzó el charco. A instancias de la gestión de una comisión, de la cual sólo vamos a destacar al entonces alcalde de Madrid (Conde de Montarco) por ser un hombre muy vinculado a Puertollano, se celebraba en 1896 la I Fiesta de Arbol en Madrid. Para entonces ya se habían platado en todo el mundo más de 327 millones de árboles con motivo de la celebración del "árbol-day".

Bajo el patrocinio del Conde de Montarco (dueño de la Mina "María Isabel") se celebró en Puertollano la fiesta por primera vez en 1899. Tanto arraigo tenía la fiesta, de tantos beneficios para la salud y la higiene, que "se declaraba obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Arbol en cada término municipal" mediante Real Decreto de Enero de 1915.

El objetivo de la fiesta era "desarrollar el arbolado para mejorar las condiciones climáticas de la población, despertando el cariño al arbolado, sobre todo en los

niños, al tiempo que se crea un elemento de riqueza importantísimo".

La organización y el desarrollo de la fiesta fueron variando con el tiempo. Inicialmente, la organización en nuestra ciudad de la Fiesta del Arbol fue auspiciada por hombres ilustres y con poder económico (Conde de Montarco, Dionisio Gómez, Emilio Porras, etc.) datando de entonces las fiestas más esplendorosas según hemos podido averiguar.

En 1917 se hace cargo el Ayuntamiento de su organización asignando 500 pesetas para los gastos de dicha fiesta.

La fiesta comenzaba por la mañana temprano. En la plaza del Ayuntamiento se reunían los niños y niñas de las escuelas de la ciudad (San Luis Gonzaga primero y San José, Centro Popular de Institución, Ave María, Ntra. Sra. de Gracia, La Cultural y Sindicato Minero, después) con sus respectivos maestros.

De allí, presidida por las autoridades, partía la Comitiva al son de los acordes de una marcha entonada por la Banda Municipal de Música hacia el lugar donde estaban preparados los árboles en sus respectivos hoyos. El lugar donde se plantaban los árboles hasta finales de los años veinte eran los terrenos de "El Bosque" que entonces era conocido como

"Campo de la Fiesta del Arbol" por la función que prestaba. Una vez convertido el "campo" en "bosque" las plantaciones tenían lugar en los alrededores de la ciudad sustituyendo su horrible aridez por alegres y agradables vistas, saneando de paso la población.

Mientras un número determinado de niños de cada escuela plantaba los árboles, el resto entonaba el "Himno al Arbol" (del maestro Chapí) acompañados por la Banda de Música.

Después de la plantación se obsequiaba a los niños. En un principio se les entregaba una merienda compuesta de unas rajitas de salchichón, jamón, una naranja y un panecillo. Después el obsequio quedó reducido a un pastel (el clásico merengue de entonces).

Los árboles que se plantaban eran, en su mayoría, de sombra y de fácil adaptación a este medio tales como acacias, plátanos, fresnos y sauces y otras especies exóticas como el castaño de indias y el eucaliptus.

Hasta 1940 las diferentes coporaciones municipales celebraron y organizaron la Fiesta del Arbol a la que siempre dotaron de partida presupuestaria. A partir de ese año los nuevos presupuestos ideológicos le restan la dimensión popular a esta fiesta hasta su desaparición, desviando el monto presupuestario del capítulo de fiestas populares hacia las típicas fiestas de reafirmación del nuevo régimen.

La Fiesta del Arbol es otra tradición perdida y van...

Luis Fernando Ramírez y Madrid

LA CAJA DE CUENCA Y CIUDAD REAL SE SOLIDARIZA CON LA COOPERATIVA DE LA MADERA

La Obra Social de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real entregaba el pasado 24 de Febrero, a dos representantes de la Cooperativa de la Madera Virgen de Gracia una ayuda económica de 750.000 Pesetas que servirán para la reconstrucción de la fábrica, arrasada por las llamas en Julio pasado tras el incendio que se produjo por una chispa eléctrica. Manuel Juliá, Presidente de la obra social de esta entidad financiera, hizo entrega del cheque a Javier Gómez, contable de la Cooperativa.

En este acto, celebrado en el Ayuntamiento, estuvieron presentes también, Máximo Mora, como miembro de la Junta Rectora de la Cooperativa, el primer teniente de alcalde, Santiago Moreno y un representante de la Caja de Ahorro. Según indicó Máximo Mora este dinero se destinará a la construcción de la cubierta del falso techo, uno de los últimos remates que quedan por realizar.

Esta ayuda de la Obra Social de la Caja de Ahorros es una de las últimas contribuciones de la cadena de aportaciones que desde el año pasado han ido llegando a la Cooperativa a través de la ponencia especial que el Ayuntamiento creó para canalizar las ayudas destina-

das a la reconstrucción de esta fábrica de muebles. Esta comisión mixta, formada por un total de 10 miembros y encargada durante estos meses de informar y gestionar las ayudas, celebrará próximamente una última reunión en la que se hará el balance final de la gestión.

Esta comisión se puso en marcha poco tiempo después del suceso. El incendio había destruido un patrimonio valorado en 31 millones de pesetas de los cuales el seguro sólo cubría medio millón, dejando sin trabajo a los 25 socios de la Cooperativa. Ocho meses después la ayuda solidaria de las diferentes administraciones y del empresariado local han hecho posible que estos trabajadores vuelvan a su cometido. De un lado, las instituciones han contribuido especialmente a su relanzamiento. Así, la Junta de Comunidades concedió un préstamo a fondo perdido de más de 17 de millones de pesetas, que los cooperativistas han invertido en maquinaria, y el Ayuntamiento, por su parte, se hizo cargo de la obra civil. De otro, treinta empresas y entidades financieras han aportado durante estos meses diferentes ayudas de forma desinteresada que han posibilitado la reconstrucción. ■





DIA DEL CHORIZO DE CAMPO A TRAVES

El pasado día 17 del mes de Enero, se celebró en Puertollano, la XXII edición del Trofeo del Chorizo de Campo a Través, organizada por el Area de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, que al mismo tiempo, era la tercera prueba puntuable del circuito regional de cross.

A pesar de que el tiempo no acompañó, la participación fue muy importante y en el circuito de la Bda.

630, se dieron cita atletas de todas las provincias de Castilla-La Mancha, así como una representación de atletas de la provincia de Málaga, entre los que se encontraban dos atletas marroquíes que entrenan por aquellas latitudes y cuya participación fue muy significativa. Las pruebas transcurrieron con absoluta normalidad y con una buena organización, desta-

cada por los medios informativos, entre los que se encontraba la televisión regional.

La prueba "reina", o sea, la categoría senior, fue ganada por Mohamed Mestour, marroquí, campeón de su país de los 3.000 metros obstáculos y seleccionado para la Olimpiada de Seúl.

Al término de cada unas de las pruebas, el presidente de la Comisión de Cultura,

Juventud y Deportes y concejal de deportes, Santiago Moreno González y el ex-concejal de deportes, Manuel Martín-Grande Anguita, entregaron los trofeos a los tres primeros clasificados de todas y cada una de las pruebas, así como la clásica ristra de chorizos.

Colaboraron como siempre en este tipo de pruebas,

todo el mundo del atletismo local, así como, la Policía Municipal, Policía Nacional, Cruz Roja y Emergencia 006, que hicieron posible, que este acontecimiento fuera un auténtico éxito.

En el cuadro adjunto, se pueden observar los resultados de cada una de las pruebas celebradas.

II PRUEBA PUNTUABLE DEL CIRCUITO LOCAL DE CAMPO A TRAVES

El pasado día 7 de Febrero, se celebró en nuestra ciudad, en el circuito de Campo a Través de la Bda. 630, la II Prueba Puntuable del Circuito local de Campo a Través. Esta prueba debería de haberse celebrado el pasado mes de Diciembre, pero tuvo que ser suspendida en aquella fecha por la lluvia.

El circuito local de Campo a Través, consta de tres pruebas, que se celebran en Octubre, Diciembre y Mayo. En esta última, se entregan los trofeos a aquellos colegios e institutos que han conseguido una mayor regularidad en las tres.

Aprovechando una jornada de descanso en el circuito regional, al no cele-

brarse la prueba programada en Cuenca, se celebró esta de carácter local en la que participaron los colegios e institutos locales. El tiempo acompañó en esta ocasión y al término de las pruebas, el presidente de la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes, Santiago Moreno González y el Delegado Provincial de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, entregaron las medallas a los tres primeros/as clasificados/as en cada una de las categorías.

Los ganadores de la prueba en cada una de las categorías fueron: Jesús Gracia González en Veteranos, Sandra Hidalgo y Javier Bermejo en Benjamín femenino y masculino respectiva-



mente. Los primeros clasificados en Alevines, tanto masculino como femenino fueron Eloy Velasco y Mirian Moreno. En Infantiles los primeros clasificados eran Yolanda Fernández y

José Romero, mientras que en Cadetes, María Luisa Blanco y José Ríos se proclamaron vencedores. Los ganadores de la categoría Junior fueron María Pilar Galindo y Santiago Arnés.

Mercedes Robado y Francisco Pérez como Promesa y Julio Gómez en Senior completaron el cuadro de honor en esta II Prueba Puntuable del Circuito Local de Campo a Través.

**IBROS
IBROS
IBROS
IBROS
IBROS
IBROS**

KAVIK, EL PERRO LOBO
Walt Morey. Editorial SM.
Madrid, 1987. 171 páginas.

La mano del hombre no siempre se portó bien con Kavik, el protagonista de este libro, mitad perro, mitad lobo. Cuando Kavik encuentra al joven Andy, la vida cambia para el animal. Andy no escatima las caricias para su perro. Pero la felicidad no dura siempre:



Kavik es separado del muchacho y entre los dos se interponen más de tres mil kilómetros.

Esta historia es una bonita exposición de los sentimientos de los animales para con los humanos, y de como estos, no siempre corresponden a los animales con cariño y, a veces, incluso se les trata con desprecio.

La lectura de este libro está recomendada a partir de 12 años, y como dice el autor, está dedicado a todos los jóvenes de seis a sesenta años que saben lo que es el cariño de un animal. ■

EL BOSQUE DE LA NOCHE
Djuna Barnes. Editorial Seix Barral. Barcelona, 1987. 191 páginas.

El Bosque de la Noche (Nightwood) está considerada como la obra maestra de Djuna Barnes, y una de las grandes novelas de nuestro siglo.

París, en 1927, es el escenario central de esta confrontación dostoiévskiana, en la que los hallazgos de la novela contemporánea sirven con admirable eficacia y refinamiento a una historia de gran impacto humano y vigor poético.

Djuna Barnes
El bosque de la noche



«El genio más grande de nuestro día»
T. S. Eliot

En un ambiente de fantasmagoría, que fluctúa entre la aristocracia, la bohemia dorada y el mundo del circo, se encarna el enigma esencial de la condición humana en la figura patética de la joven Robin Vote, fascinada por la atracción del abismo, y en las tres personas que se disputan su amor: el falso barón judío vienesés Félix Volkbein, la leal Nora Flood y la ávida Jenny Petherbridge. Y el doctor Matthew O'Connor, confidente de Félix y Nora, que ilumina con sus parlamentos las zonas más oscuras de las relaciones entre los personajes. ■

377A, MADERA DE HEROE
Miguel Delibes. Ediciones Destino. Barcelona, 1987. 439 páginas.

Miguel Delibes y los adolescentes de su generación se encontraron en 1936 ante el trágico episodio de la Guerra Civil, que les marcó para siempre.

Gervasio, el protagonista, va para héroe, y otro personaje asumirá el papel de traidor, pero la frontera



entre el heroísmo y la traición es tenue, vaga. Este libro no es una novela sobre la guerra civil, sino la crónica de unos personajes que se ven envueltos en ella. Con mano maestra, Miguel Delibes nos presenta a papá León, el viejo carlista, Gervasio y sus amigos, mamá Zita, papá Telmo, la señora Zoa, los dos tíos gemelos, Anselmo Llorente, el cabo Pita, unos curas y tantos otros personajes empingorotados, tiernos pintorescos, inteligentes o zafios que abrirán, sin saber cómo ni por qué, la puerta de la sangrienta tragedia.

Miguel Delibes en esta novela ha dado prueba de una enorme madurez intelectual y un extraordinario manejo de la lengua. ■

TABLON

CURSOS

Proximamente la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades va a convocar una serie de cursos dirigidos a jóvenes en desempleo de 18 a 28 años. La convocatoria aparecerá en el Diario Oficial de Castilla La Mancha. Los cursos son los siguientes:

- Curso de monitores deportivos.
- Curso de monitores de medio ambiente.
- Curso de animadores socioculturales.
- Curso de archivos, museos y bibliotecas.
- Curso de informadores juveniles.
- Curso de gestión empresarial.
- Curso de formación para el autoempleo.

Se puede solicitar más información en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, c/. Paloma, 7 - Ciudad Real. Teléfono 22 03 12.

SUBVENCIONES

II AYUDAS PARA FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS.

- ¿Quiénes pueden solicitarlas?: Federaciones de Padres constituidas en la región, así como la APAS legalmente reconocidas y las que se hallen en proceso de formación.
- Plazo de Solicitud. Finaliza el 30 de Marzo de 1988.
- Convocatoria: Publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, número 57, de 9-XII-87.

III ADJUDICACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES, INFORMATICOS Y DE REPROGRAFIA A CENTROS DE ENSEÑANZA Y ASOCIACIONES RADICADAS EN CASTILLA-LA MANCHA.

- ¿Quiénes pueden solicitarlas?: Centros de enseñanza de EGB, BUP y FP radicados en Castilla-La Mancha, así como las asociaciones ciudadanas de la región.
- Plazo de solicitud. 30 de Junio de 1988.
- Convocatoria. Se publicará próximamente.

Estas subvenciones han sido convocadas por la Consejería de Educación y Cultura. Puede solicitarse más información en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, c/. Paloma, 7 - Tel. 22 13 37. Ciudad Real.

PREMIOS Y CONCURSOS

PREMIOS CASTILLA-LA MANCHA

Convoca: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades. (D. O. C. M. número 59, 22-12-87)
Modalidades: Artes plásticas, Periodismo, Video, Creación literaria, Investigación.

ARTES PLASTICAS: Pintura y escultura

Participantes: Artistas plásticos nacidos o residentes en Castilla-La Mancha. Máximo dos obras.

Premios:

- 1.º) Pintura: 1.000.000 de Pesetas
- 2.º) Escultura: 1.000.000 de Pesetas.

Accesit: Pintura y Escultura, dos de 500.000 Pesetas, cuatro de 250.000 Pesetas y cinco de 150.000 Pesetas cada modalidad.
Presentación de las obras: Hasta el día 10 de Abril de 1988.

CREACION LITERARIA

Novela: Extensión no inferior a 200 folios.

Poesía: Extensión de los libros oscilará entre 500 y 1.000 versos.

Teatro: La extensión será la habitual para certámenes de este tipo, sin límite máximo.

Participantes. Escritores de cualquier nacionalidad, con obras inéditas y no premiadas en otros certámenes, escritas en castellano.

Premios: Novela.— 600.000 Pesetas; Poesía.—400.000 Pesetas; Teatro: 400.000 Pesetas.

Remisión de Trabajos: Hasta el 25 de Marzo de 1988.